



MAQUINISTA TÍTULO DE CONDUCCIÓN B

OBJETIVOS / ORDEN FOM/2872/2010

El título de conducción de vehículos ferroviarios de categoría B permite, siempre que se complemente con las debidas habilitaciones de conducción, la operación y manejo de toda clase de vehículos ferroviarios en cualquier línea ferroviaria integrante de la Red Ferroviaria de Interés General. Asimismo, faculta para la realización de las funciones amparadas por el título de conducción de categoría A.



MÓDULO TEÓRICO (650 horas)

- Introducción al sistema ferroviario
- Conocimientos de infraestructuras ferroviarias
- Normativa de Seguridad en la Circulación
- Prevención de Riesgos Laborales Específicos
- Conocimientos de Material Rodante
- Adaptación al vehículo de Tracción
- Conocimiento del ámbito operativo

MÓDULO PRÁCTICO (500 horas)

- Práctica conducción real: 200 horas
- Prácticas de conducción y línea: 100 horas
- Prácticas en simulador: 100 horas
- Prácticas de conocimientos de vehículos de tracción: 40 horas
- Prácticas auxiliares para la actividad de conducción: 60 horas

REQUISITOS

- Haber cumplido 18 años
- Titulación académica:
 - Título de Bachiller o equivalente
 - Título de Técnico de Formación Profesional de Grado Superior o titulación equivalente
 - Técnico Auxiliar de Formación Profesional (Grado Medio)

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Boletín de Inscripción
- 2 Fotografías de carnet
- Certificado de Titulación Académica
- Fotocopia de DNI en vigor.

Envío de documentación en el momento de la inscripción a: formacion@ceff.es

FECHAS

INICIO : 09/01/2014

FIN : CONSULTAR

HORARIO : 8:30 a 14:30

PRECIO

CURSO : CONSULTAR

PAGO : CONSULTAR